



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL

### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Formato Solicitud de Maniobra de Carga y Descarga

IRAPUATO, GTO., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_  
DÍA MES AÑO

#### DIRECTOR DE TRÁNSITO

PRESENTE.

ATENTAMENTE EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, CON

Nombre Completo

DOMICILIO EN CALLE \_\_\_\_\_, NÚMERO \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_ CON

NÚMERO DE TELÉFONO \_\_\_\_\_, CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

RFC \_\_\_\_\_, CURP \_\_\_\_\_

RFC con Homoclave

SOLICITO EL PRESENTE TRÁMITE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANIOBRA DE CARGA Y DESCARGA  
DE LA EMPRESA “ \_\_\_\_\_ ” EN EL

Razón social o nombre de la empresa

DOMICILIO \_\_\_\_\_ POR UN PERIODO DE

(Calle, Número Exterior y Colonia donde realizará la maniobra de carga y descarga)

\_\_\_\_ DÍA(S) \_\_\_\_\_ EN UN HORARIO DE LAS \_\_\_\_\_ HORAS A LAS \_\_\_\_\_ HORAS

#### DATOS DEL VEHICULO QUE REALIZARÁ LA MANIOBRA:

MARCA: \_\_\_\_\_

COLOR: \_\_\_\_\_

MODELO: \_\_\_\_\_

NIV: \_\_\_\_\_

PLACAS: \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA



#### Notas:

- Para este año 2025, el costo del permiso de maniobra de carga y descarga por mes es de \$1,534.99 M.N. y por hora es de \$49.83 M.N.
- A la presente solicitud deberá anexar tarjeta de circulación del vehículo (legible) que va realizar la maniobra.
- Sólo se permitirá el acceso de vehículos de carga del primer a tercer cuadro del municipio, previa autorización por escrito de la Dirección de Tránsito y respetando los horarios establecidos, conforme al artículo 91 fracción XIII y artículo 92 fracción I, II y IV del Reglamento de Tránsito del Municipio de Irapuato Vigente.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL/DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Av. Vasco de Quiroga s/n, colonia Morelos, C.P. 36580, Irapuato, Gto.

Teléfono (462) 6 06 99 99 Ext. 1266

[www.irapuato.gob.mx](http://www.irapuato.gob.mx)



#### IV. Transferencia de datos personales

*Se le hace de su conocimiento que la transferencia de datos será de conformidad a lo establecido en el apartado IV del Aviso de Privacidad.*

*Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo que se actualice alguno de los casos establecidos en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.*

